



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1
: 29,400 VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS
: JARDIN DE CARILEUFU
: 22/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7134	02/02/2013	29,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		29,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	29,400	
215-22-05-002-000-000	Agua	29,400	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		29,400
Sumas Iguales		58,800	58,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	22,519,585		
Comprometido	4,657,075		
Saldo x Comprometer	17,862,510		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE CONTROL
PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRADOR
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3605